



SEMANA DE EVALUACIÓN
gLOCAL

Compartir conocimientos
de evaluación local y global



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

***“EL PROGRAMA
ANUAL DE
EVALUACIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE
VERACRUZ”***

Dr. Darío Fabián Hernández
González

www.darionfabian.com

Director General del Sistema Estatal
de Planeación en SEFIPLAN – Edo.
Ver. México

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



Síntesis CV del Facilitador

Darío Fabián Hernández González

www.darionfabian.com

2018-Actual: Director General del Sistema Estatal de Planeación en SEFIPLAN

2016-2018: Director del Instituto de Economía y Sociedad UV (IIESES-UV)

2005-Actual: Investigador Académico de TC – UV

Economista – UV

Maestro en Políticas de Desarrollo Económico (BID-CEPAL-Ca´Foscarí de Venecia)

Maestro en Desarrollo Urbano y Territorial (PUC de Chile)

Doctor en Educación de la Economía (U. LaSalle de Costa Rica)



Contenido

- 1.- Ley de Planeación y el Programa Anual de Evaluación de Fondos Federales (PAE)
- 2.- Lo que es el Programa Anual de Evaluación del Edo. de Ver. (PAE)
- 3.- ***EL PROCESO DEL PAE***

CONCLUSIONES



1.- “LEY DE PLANEACIÓN Y EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES (PAE)”



SEMANA DE EVALUACIÓN

gLOCAL

Compartir conocimientos
de evaluación local y global



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN

Secretaría de Finanzas
y Planeación

FORTALEZAS DE LA LEY 12 DE PLANEACIÓN

a) Abatir los efectos de la improvisación en la Gestión Gubernamental.

b) Hace flexible y estratégica la acción gubernamental.

c) Permite coordinar esfuerzos interinstitucionalmente entre dependencias y los municipios.

d) Consolida la capacidad de Evaluar y dar verdaderamente seguimiento a la actividad gubernamental.

1.- LEY DE PLANNEACIÓN

CEPLADEB. Es el órgano superior de Planeación en el Estado de Veracruz, integrado por el titular de cada una de las Dependencias y Entidades o su equivalente en la Administración Pública Estatal.

COPLADEB. Es el órgano de coordinación y colaboración en materia de planeación para el desarrollo de los municipios del Estado, Coordinado por el Subsecretario de Planeación de SEFIPLAN.

SUPLADEBS. Son los Subcomités de Planeación Democrática para el Bienestar, creados y coordinados en el seno del COPLADEB.

COPLADEMUN. Son los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal.

MARCO JURÍDICO DE LOS SUPLADEBS

Ley de Planeación del Estado de Veracruz-Llave

Artículo 10 Párrafo III

Son los Subcomités de Planeación Democrática para el Bienestar, creados y coordinados en el seno del COPLADEB, que se instalarán para los procesos de planeación del desarrollo de una demarcación o para la planeación de un proyecto específico.

En este sentido y con fundamento en lo contemplado en este artículo, se dará la instalación del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (STEFF)

ESTRUCTURA DE LOS SUPLADEBS

¿Para qué se instalan los SUPLADEBS?

Los SUPLADEBS se instalarán para los procesos de planeación del desarrollo de una demarcación o para la planeación de un proyecto específico, así como para procesos de planeación y evaluación de carácter Estatal.

¿Cómo se constituyen los SUPLADEBS?

- I. Presidentes municipales, y encargados de planeación de cada municipio involucrado.
- II. Los titulares de las dependencias y entidades del poder ejecutivo del Estado.
- III. Podrán participar representantes del Poder Legislativo y Judicial, órganos autónomos, organizaciones sociales, de los sectores público y privado de la demarcación geográfica a la que pertenezca.

¿Quiénes integran el Subcomité?

Son integrantes del SFEFF, el Secretario de Finanzas y Planeación como Coordinador Ejecutivo del CEPLADEB, Subsecretario de Planeación en su carácter de Coordinador Adjunto del CEPLADEB, el Director General del Sistema Estatal de Planeación como Secretario Técnico del Subcomité y los Enlaces Institucionales de las Evaluaciones (EIE's) representantes de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SUSCESP, SSP, FGE, PJE, SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP, SESVER e IPE que conforman las dieciséis Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos evaluados y que fueron formalmente acreditados y designados por los titulares de sus instituciones. Cabe mencionar que el Enlace de SIOP participa en las evaluaciones de FAFEF y FISE y el Enlace de SESVER en tres FAFEF, FISE y FASSA.

¿Cada cuanto sesionan?

Dependiendo del calendario de sesiones incluido en el PAE, las sesiones están sujetas a los acuerdos que emita el SFEFF del CEPLADEB y los temas a la autorización de la orden del día y seguimiento de acuerdos, de igual manera se realizarán las sesiones extraordinarias que se requieran, previa notificación a los integrantes del SFEFF y envío del orden del día con antelación.

SUBCOMITÉ DE FINANCIAMIENTO Y EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES (SFEFF)

1.- LEY DE PLANNEACIÓN

EVOLUCIÓN DE LAS EVALUACIONES POR DEPENDENCIA

FONDO	2016	2017	2018	2019
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Evaluación de Procesos	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Estratégica
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Evaluación de Procesos	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Estratégica
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF)	Evaluación de Procesos	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Específica de Desempeño
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Evaluación de Procesos	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Específica de Desempeño
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Evaluación de Procesos	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Específica de Desempeño
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Evaluación de Procesos	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Estratégica
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)	Evaluación de Procesos	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación Específica de Desempeño
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad. (FOTRADIS)		Evaluación Específica de Desempeño	Evaluación de Procesos	

1.- LEY DE PLANNEACIÓN

ESTRUCTURA DEL SUPLADEB PAE - Veracruz

Coordinador General:	EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Coordinador Ejecutivo:	EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
Secretario Técnico	EL DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
Integrantes:	REPRESENTANTES DE: <ol style="list-style-type: none">1. LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE VERACRUZ2. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ3. LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DE VERACRUZ4. LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE VERACRUZ5. LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA6. LA SECRETARÍA DE SALUD7. LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA8. LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ9. EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ10. EL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS11. EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ12. LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA13. LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ14. EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ15. EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ16. EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ

2.- LO QUE ES EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EDO. DE VER. (PAE)



SEMANA DE EVALUACIÓN
gLOCAL
Compartir conocimientos
de evaluación local y global



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

2.- Lo que es el PAE

El Programa Anual de Evaluación entiéndase como:

Documento que tiene por objeto establecer los programas de los entes públicos sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos programas y el calendario de ejecución de las evaluaciones.

¿Quién lo emite?

En la Federación : El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) .

*En el Estado: **El titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación.***

2.- Lo que es el PAE

¿Cuándo debe emitirse?

*De conformidad al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Artículo 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se deberá publicar **a más tardar el último día hábil de abril** el programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.*

¿Quiénes serán evaluados en el programa?

Quien se determine, con base a los alcances y limitaciones de la SEFIPLAN, las dependencias, entidades u organismos autónomos que ejerzan recursos económicos, y se requiera tener resultados del ejercicio y destino de los mismos.

¿Qué tipo de evaluaciones se pueden realizar conforme a la Ley?

Para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el Sistema de Evaluación del Desempeño, se aplicarán los siguientes tipos de evaluación a partir del Artículo 16 de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal y el Artículo 19 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño:

- I. **Evaluación de Programas Federales:** las que se aplican a cada programa, las cuales se dividen en:
 - a) Evaluación de Consistencia y Resultados: analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores;

2.- Lo que es el PAE

I. Evaluación de Programas Federales:

- b) Evaluación de Indicadores: analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados;
- c) Evaluación de Procesos: analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión;
- d) Evaluación de Impacto: identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa federal;
- e) Evaluación Específica: aquellas evaluaciones no comprendidas en el presente lineamiento y que se realizarán mediante trabajo de gabinete y/o de campo, y

2.- Lo que es el PAE

¿Qué tipo de evaluaciones se pueden realizar conforme a la Ley?

II. Evaluaciones Estratégicas:

Se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

Las evaluaciones a que se refieren las fracciones anteriores se llevarán a cabo por evaluadores externos con cargo al presupuesto de la dependencia o entidad responsable del programa federal, o por el Consejo en el ámbito de su competencia y cuando éste así lo determine.

La evaluación de los programas federales y sus resultados formarán parte del Sistema de Evaluación del Desempeño así como del programa de mejoramiento de la gestión, y se articularán sistemáticamente con la planeación y el proceso presupuestario.

¿QUIENES EVALÚAN?

Una Instancia Técnica Independiente (ITI) que funge como Evaluador Externo de acuerdo al:

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución.

Artículo 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Artículo 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Fracción III.

¿Cómo se contratan las Evaluaciones?

De acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su **Artículo 110**, Fracción I. Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

¿Cómo se contratan las Evaluaciones?

De acuerdo con el **Artículo 22** de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño. La contratación de evaluadores externos deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 207 Fracción V y 289 bis Fracción III del Código y a los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

Artículo 23. Para que las evaluaciones externas formen parte del SED deberán estar incluidas en el PAE.

Artículo 24. Los evaluadores externos interesados en participar en la evaluación de políticas públicas, PP's o recursos federales, deberán contar con los siguientes requisitos:

¿Cómo se contratan las Evaluaciones?

Artículo 24. Los evaluadores externos interesados en participar en la evaluación de políticas públicas, PP's o recursos federales, deberán contar con los siguientes requisitos:

- I. Constitución legal en los términos de la legislación aplicable:
- II. Currícula del personal que realizará la evaluación, en la que acrediten:
 - Conocimiento de las características y operación de la política pública, PP o recurso federal que esté interesado en evaluar;
 - La experiencia en el tipo de evaluación a aplicar;
- III. Proyecto del trabajo de la evaluación a realizar, el cual debe contener como mínimo lo siguiente:
 - Objeto de la evaluación;
 - Metodología específica a aplicar, con base en estos lineamientos;
 - La plantilla de personal que se utilizará para la evaluación.
- IV. Autorización previa de la Secretaría en términos de los manuales que para dichos efectos emita ésta.

2.- Lo que es el PAE

¿El Estado de Veracruz como ha contratado las Evaluaciones?

No las ha contratado desde 2016 se han firmado Convenios de Colaboración Interinstitucional, sin costo, con prestigias Universidades.

- ✓ 2016. Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN (ICUS) y del Instituto Universitario Puebla. Evaluaciones de Procesos.*
- ✓ 2017. Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) de la Universidad Veracruzana. Evaluaciones Específicas de Desempeño.*
- ✓ 2018. Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana y la Universidad de Xalapa. Evaluaciones Específicas de Desempeño y de Procesos.*
- ✓ 2019. Universidad de Xalapa. Evaluaciones Específicas de Desempeño y Estratégicas.*

3.- EL PROCESO DEL PAE



SEMANA DE EVALUACIÓN
gLOCAL
Compartir conocimientos
de evaluación local y global



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

Objetivo General del PAE: Presentar el marco de referencia de las evaluaciones que se planean efectuar en el Estado, de los Fondos Federales del Ramo General 33 de los recursos de las Aportaciones Federales del Ejercicio Fiscal 2018, especificando el cronograma de ejecución, Fondos sujetos de Evaluación, tipos de Evaluación y los responsables de efectuarlas, en base a la normatividad aplicable.

Objetivos Específicos del PAE:

Determinar las evaluaciones y los tipos de Evaluación que se aplicarán a los Fondos Federales del Ramo 33, que les transfirieron recursos federales en el ejercicio inmediato anterior.

Efectuar una Evaluación Específica de Desempeño de algunas aportaciones del Ejercicio Fiscal 2018 a la Entidad Veracruzana de los Fondos Federales del Ramo 33, que permita comparar el logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad, para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas, respecto al ejercicio anterior.

3.- Proceso del PAE

Objetivos Específicos del PAE:

Realizar una **Evaluación** de la coordinación de algunos fondos con el propósito de proveer información que retroalimente la integración, distribución, administración, ejercicio, supervisión y seguimiento de las aportaciones, así como su contribución a la orientación y consecución de resultados en el marco de los objetivos del Ramo General 33, descentralización, redistribución y equidad del gasto.

Presentar el **Cronograma** de Ejecución de las evaluaciones de Fondos Federales del Ramo 33, apegado al presente PAE.

Designar a los responsables de realizar las evaluaciones que integran el PAE 2019.

Desarrollar el **Proceso** de evaluación y el seguimiento a través del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) del Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB).

¿Cómo se desarrolla el proceso operativo del PAE?

*A través del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF) que forma parte de los Subcomités de Planeación Democrática para el Bienestar (SUPLADEBS) del Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEBS) de acuerdo a la nueva **Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz**.*

Objetivo General del proceso: *Apoyar como Órgano de consulta Interinstitucional para eficientar las Evaluaciones de Fondos Federales, mediante un esquema de participación con las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que operan los Fondos Federales en el Estado de Veracruz, que son evaluados por una Instancia Técnica Independiente, así como apoyo en la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones.*

OBJETIVOS PARTICULARES DEL PROCESO

- 1.- Establecer y coordinar la designación de los integrantes que formarán parte del Subcomité, los cuales atenderán lo relativo a la Evaluación de Fondos Federales.
- 2.- Emitir, presentar y difundir los mecanismos, procesos e instrumentos de medición con los que se llevarán a cabo las Evaluaciones a Fondos Federales.
- 3.- Coordinar la participación de por lo menos una Instancia Técnica Independiente para que realice las Evaluaciones.
- 4.- Desarrollar el proceso de las Evaluaciones a Fondos Federales en el marco del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales y dar seguimiento a la elaboración e implementación de los Proyectos de Mejora que de ellas se deriven.

OBJETIVOS PARTICULARES DEL PROCESO

6.- Resolver las dudas, consultas o controversias efectuadas por las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos en el Estado, en materia de la Evaluación de Fondos Federales.

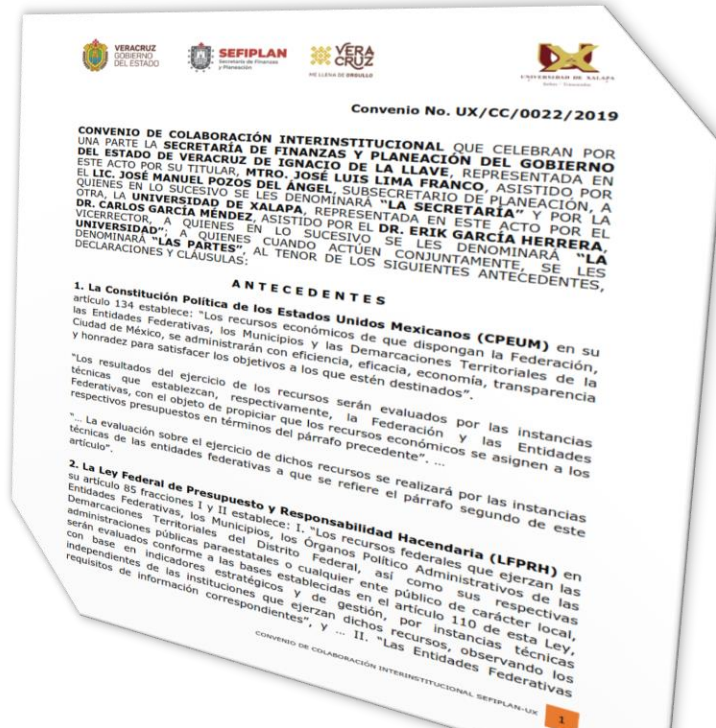
7.- Promover la transparencia, difusión y seguimiento de los resultados de las Evaluaciones de Fondos Federales y los Proyectos de Mejora, para una mejor calidad del uso de los recursos y la mejora continua de los procesos administrativos de los Fondos.

3.- Proceso del PAE




FIRMA DEL CONVENIO SEFIPLAN-UX

Con la finalidad de oficializar la Interinstitucionalidad, la voluntad de establecer lazos de colaboración y la suma de esfuerzos para dar cumplimiento a las evaluaciones del Programa Anual de Evaluación (PAE), se realiza el acto protocolario de la firma del convenio.



3.- Proceso del PAE



Programa Anual
de Evaluación
(PAE) Federal



Programa Anual
de Evaluación
(PAE) Estatal



IT



3.- Proceso del PAE

SEFIPLAN, en el ámbito de su competencia, esta obligado y facultado para emitir, coordinar y ejecutar su PAE con base a:



3.- Proceso del PAE

Documento normativo que tiene por objeto establecer los programas de los entes públicos sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos programas y el calendario de ejecución de las evaluaciones.

Entes Públicos
sujetos de
Evaluación

Se Evaluarán a 16 Ejecutoras de la APE (Integrantes del SFEFF) y 7 Fondos Federales del Ramo General 33: FASP, FAFEF, FASSA, FONE, FAETA, FISE Y FAM

Tipos de Evaluación
que se aplicarán

Se realizarán:
Evaluaciones Específicas de Desempeño a: FASP, FISE, FAFEF Y FAETA.
Por primera ocasión Evaluaciones Estratégicas a: FASSA, FONE Y FAM

Calendario de
ejecución de las
evaluaciones

En el Anexo 1 del Programa Anual de Evaluación (PAE) se establecen las fechas de la ejecución de las evaluaciones que comprende el periodo.

3.- Proceso del PAE

Cronograma

No.	Actividades	Fecha de entrega
01	Periodo de capacitación a evaluadores y reuniones con la ITI	Abril
02	Sesiones del Subcomité	Abril, Mayo y Agosto
03	Integración de la Evidencia Documental	Mayo
04	Entrevista a profundidad	Junio
05	Integración de Evidencia Documental adicional	Mayo
06	Validación de Evaluaciones	Agosto
07	Difusión y publicación de todos los productos entregables y de los proyectos de mejora y posición institucional	En los momentos establecidos en la normatividad aplicable.
08	Envío de informes finales a la SHCP y CONEVAL	Septiembre
09	Integración de Proyectos de Mejora	Depende del Mecanismos para la Elaboración e Implementación de Proyectos de Mejora

No	Documentos elaborados	Fecha máxima de entrega
01	Programa Anual de Evaluación	Abril
02	Términos de Referencia	Abril
03	Convenio de Colaboración Interinstitucional	Abril
04	Informes Finales	Agosto
05	Mecanismo para la implementación y Seguimiento de Proyectos de Mejora	Agosto
06	Formatos para la Difusión CONAC	Septiembre
07	Reporte de Resultados para la Legislatura	Septiembre
08	Informe Anual de Resultados de Evaluación	Octubre
09	Memoria Documental	Noviembre

Evaluaciones 2019 para los TdR's

Específicas de Desempeño: Evaluar el desempeño de los Recursos del Fondo en la Entidad Veracruzana en el ejercicio fiscal concluido 2018 referente al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad, para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, para compararlo con el ejercicio inmediato anterior.

Estratégicas: Evaluar la coordinación de los fondos con el propósito de proveer información que retroalimente la integración, distribución, administración, ejercicio, supervisión y seguimiento de las aportaciones, así como su contribución a la orientación y consecución de resultados en el marco de los objetivos del Ramo General 33, descentralización, redistribución y equidad del gasto.

3.- Proceso del PAE

En 2019 se elaboraron por primera ocasión 4 **TdR's**
FONE, FASSA Y FAM-Infraestructura Educativa, FAM-Asistencia Social

**Evaluaciones
Estratégicas**

**Evaluaciones
Específicas de
Desempeño**

Los 8 TdR's fueron autorizados por el Subsecretario de y están en el Portal de Internet de SEFIPLAN.

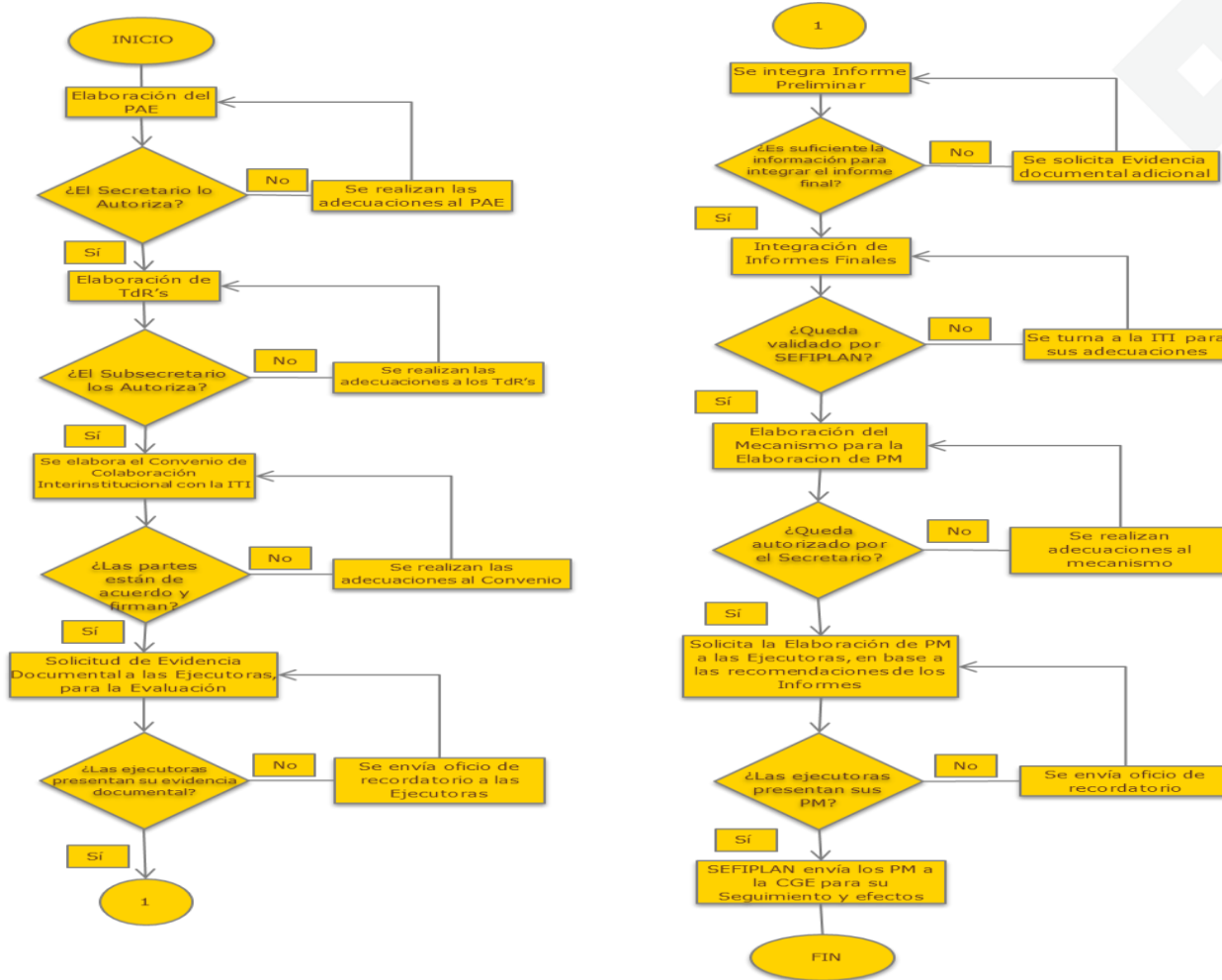
3.- Proceso del PAE

ANÁLISIS DE GABINETE



TRABAJO DE CAMPO

PROCESO DE LA EVALUACIÓN: TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR's)



FECHAS

- ❑ **Informe Preliminar:** Durante el mes de mayo
- ❑ **Informe final:** Entrega la IT a más tardar el último día hábil de agosto



www.dariofabian.com

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

CONCLUSIONES



SEMANA DE EVALUACIÓN

gLOCAL

Compartir conocimientos
de evaluación local y global



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN

Secretaría de Finanzas
y Planeación

Regreso a clases sólo con semáforo verde; presenta gobernador Cuitláhuac Garc...

PRESUPUESTO



OFICINA VIRTUAL DE
HACIENDA



ALTA PROVEEDORES,
CONTRATACIONES
GUBERNAMENTALES



CONTRIBUCIONES
VEHICULARES



SISTEMA DE
CONSULTA DE
PARTICIPACIONES
PARA MUNICIPIOS



PLANEACIÓN



PATRIMONIO DEL
ESTADO



CONTRATISTAS



UNIDAD DE GÉNERO



PROGRAMA ANUAL
DE EVALUACIÓN
(PAE)



CONTRALORÍA
CIUDADANA EN LA
SEFIPLAN



RENDICIÓN DE
CUENTAS





SECRETARÍA SERVICIOS DIFUSIÓN **TRANSPARENCIA** PARTICIPACIÓN

Inicio » **Evaluaciones**

EVALUACIONES

Evaluaciones Fondos Federales

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020

– Evaluaciones de Programas Presupuestarios

– Evaluaciones a Fondos Federales

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015

ATENCIÓN CIUDADANA

portaldeempleo
www.empleo.gob.mx



Información, vinculación y orientación laboral



Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz

Licitación pública para el refinanciamiento de la deuda pública del Estado

Convocatoria

Bases de licitación y anexos

Proceso Competitivo Préstamo Quirografario 2019



ÍNDICE DE INFORMACIÓN

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



SECRETARÍA SERVICIOS DIFUSIÓN TRANSPARENCIA PARTICIPACIÓN

Inicio » Transparencia » Transparencia Proactiva » Dirección General del Sistema Estatal de Planeación » Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2019

"Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2018"							
No.	Fondo Federales del Ramo General 33:		Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo participantes:	Documentos Normativos:		Galería de Fotos de Entrevista a Profundidad 2019	
				PAE:	TdR's		
1	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. (FAETA)		Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)	"Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2018"	TdR - FAETA Específica de Desempeño	Acta de Instalación del Subcomité	13 de mayo
	Informe Ejecutivo FAETA	Informe Final FAETA	Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP)				14 de mayo
2	Fondo de Aportaciones Múltiples. (FAM)		Universidad Veracruzana (UV)	"Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2018"	TdR - FAM Infraestructura Educativa Estratégica	Galería Fotográfica	23 de mayo
	Informe Ejecutivo FAM-AS	Informe Final FAM-AS	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV)				16 de mayo
	Informe Ejecutivo FAM-IE	Informe Final FAM-IE	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)				20 de mayo



SEMANA DE EVALUACIÓN

gLOCAL

Compartir conocimientos
de evaluación local y global



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN

Secretaría de Finanzas
y Planeación

¡¡Gracias!!

***“EL PROGRAMA
ANUAL DE
EVALUACIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE
VERACRUZ”***

Dr. Darío Fabián Hernández
González

www.darionfabian.com

Director General del Sistema Estatal
de Planeación en SEFIPLAN – Edo.
Ver. México

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación